

Gobierno del Japón
Políticas básicas de las medidas contra la enfermedad por el nuevo coronavirus

28 de marzo de 2020

Decisión del Cuartel de Contramedidas para el Nuevo Coronavirus

El ministro de Salud, Trabajo y Bienestar informó al primer ministro que hay una gran posibilidad de propagación de la infección debido al nuevo coronavirus. Teniendo en cuenta este informe, se decidió establecer el Cuartel Nacional de Contramedidas basándose en la Ley de medidas especiales relativas a la nueva gripe influenza y otras infecciones.

Para proteger la vida de la población, es primordial frenar el aumento de personas infectadas, comenzando por las personas mayores, y mantener el sistema de suministro de tratamientos médicos y las funciones sociales.

En este momento, no hay ninguna región donde se reconozca una propagación de gran escala. Sin embargo, es importante evitar la generación de clústeres y pacientes cuyo origen de infección se desconozca para evitar una propagación explosiva de la infección y minimizar la generación de personas infectadas, pacientes graves y número de muertes.

Se presentan las medidas a implementar en adelante en forma de política básica para avanzar aún más con las medidas para la enfermedad por el nuevo coronavirus y conocer la situación de forma precisa, cooperando el Estado, los gobiernos locales y la población en conjunto.

1. Hechos sobre la situación de la propagación de la infección por el nuevo coronavirus

En cuanto a la situación de la infección dentro del país, se está generando de forma dispersa en las regiones un aumento de las personas infectadas cuyo origen de la infección se desconoce y, aunque se continúa manteniendo la situación, podría provocarse una propagación explosiva de esta epidemia de gran escala.

En el extranjero, la infección está presente en todos los continentes, excepto en el Continente Antártico, y hay lugares donde se necesita una propagación explosiva. También se confirmaron casos de personas que se sospecha que ingresaron al país después de haberse contagiado en el extranjero.

2. Políticas generales

- Frenar la velocidad de propagación de la infección intentando bloquear los clústeres, etc., y reducir las oportunidades de contacto.

- Proteger a las personas mayores, etc., y frenar a un mínimo la generación de personas graves y la cantidad de muertes mediante la vigilancia clínica y el suministro de tratamientos médicos apropiados.
- Minimizar el impacto a las funciones sociales y económicas mediante la prevención de la propagación y las medidas económicas y de empleo.

3. Puntos importantes

(1) Suministrar y compartir la información

- Hacer llamados a la población y proveer información precisa y comprensible para fomentar la conciencia que contribuya a la modificación de la conducta, y al mismo tiempo, pedirles una respuesta con calma.
 - Suministro de información precisa y comprensible
 - Perfeccionamiento de las medidas básicas ante la infección
 - Obtención de licencias de trabajo en caso de estar mal de salud, ausentarse en las escuelas, abstenerse de salidas
 - Conocimiento general de las indicaciones para ir a las instituciones médicas (hacer que hagan consultas telefónicas previas)
 - Prevención de la discriminación de los pacientes, personas con contacto cercano y personal médico
- Realizar un suministro apropiado de la información a los japoneses en los países extranjeros con propagación de la infección, personas que retornaron al país y extranjeros que residen en Japón.

(2) Vigilancia clínica y recaudación de información

- Conocer a los pacientes sospechosos de estar infectados mediante la notificación de los médicos y ejecutar la prueba en caso de que el médico lo crea necesario.
- Fortalecer el sistema de análisis aprovechando las instituciones de análisis de las regiones y privadas. Conocer y coordinar el sistema de ejecución de las pruebas PCR.
- Continuar desarrollando el kit de prueba simple para un diagnóstico inmediato.

(3) Prevención de la propagación

- Para prevenir la propagación, llevar a cabo de forma precisa las medidas para contener los clústeres y de reducción de las oportunidades de contacto, teniendo en cuenta la situación local de la infección.
- En caso de que haya posibilidades de estar generándose clústeres, solicitar las medidas necesarias a los establecimientos

relacionados como el cierre del establecimiento, la abstinencia de celebración de eventos, etc.

- Solicitar la cooperación para que se abstengan de realizar reuniones en lugares cerrados, lugares aglomerados y con oportunidades de contacto cercano. Y que, especialmente en las grandes ciudades, se tomen las precauciones suficientes.
- Fortalecer el sistema de los centros de sanidad asegurando y formando los especialistas que se dedican a las medidas para contener los clústeres.
- Perfeccionar las medidas para prevenir la infección en los siguientes lugares:
 - Instituciones médicas
 - Establecimientos de cuidado de ancianos
 - Escuelas
 - Medios de transporte público
 - Lugares de trabajo (aplicación activa del trabajo desde el hogar o teletrabajo y la concurrencia en horarios diferenciales)
- Continuar ejecutando la restricción del ingreso al país, la recomendación de no ir al extranjero, el fortalecimiento de las inspecciones de cuarentena, las restricciones en el otorgamiento de visas, etc., desde el punto de vista de prevenir el ingreso de las personas infectadas al país.

(4) Tratamientos médicos

- Asegurar un sistema de suministro de tratamientos médicos flexible por región, respondiendo a las distintas situaciones de la propagación de la infección.
- Efectuar la prueba según la decisión del médico y, en caso de reconocerse al paciente, recomendar y efectuar la hospitalización y brindar los tratamientos médicos apropiados.
- En las regiones donde por el aumento del número de pacientes se reconozca que hay posibilidades de obstaculizar el suministro de tratamientos médicos y hospitalización a los pacientes graves, etc., preparar un sistema donde los pacientes con síntomas leves, etc., puedan convalecer en sus hogares.
- Previendo que en adelante habrá un gran aumento de las personas infectadas, avanzar en el aseguramiento del sistema de suministro de tratamientos médicos mediante, por ejemplo, la división de funciones de las instituciones médicas en las regiones. Asegurar las camas, el personal y los dispositivos médicos como respiradores artificiales, etc., que sean necesarios.
- Reforzar la disposición de los intérpretes médicos y acelerar las investigaciones y ensayos clínicos para verificar los efectos de los

medicamentos, etc.

(5) Medidas económicas y de empleo

Continuar ejecutando dinámicamente y sin reparos las medidas económicas y financieras necesarias y suficientes, para hacer que la economía japonesa vuelva al trayecto hacia el crecimiento.

(6) Otros puntos importantes de atención

- Considerar los derechos humanos, etc.
- Suministrar instrumentos y materiales (aumentar la producción y suministrar regularmente las mascarillas, desinfectantes, alimentos, etc., distribuir por parte del Estado prioritariamente a las instituciones médicas y establecimientos de cuidado, prohibir la reventa de mascarillas, etc.)
- Estrechar la cooperación internacional y realizar esfuerzos en la recopilación de la información relacionada a la situación de las medidas de respuesta de la OMS y los demás países y regiones. También, suministrar activamente los conocimientos obtenidos en Japón hacia las instituciones relacionadas como la OMS y los diferentes países y regiones, y al mismo tiempo, contribuir en las medidas de la comunidad internacional hacia los países y regiones comenzando por los países emergentes y en desarrollo.
- Mantener las funciones sociales
- En cuanto a la declaración del estado de emergencia, tomar una decisión de forma integral, teniendo en cuenta suficientemente la opinión del Comité Consultivo.